



## **Admitida a trámite querrela criminal contra Ruiz-Mateos y seis de sus hijos, por estafa, insolvencia punible y delito contra los derechos de los trabajadores**

El Juzgado de Instrucción nº 3 de Pozuelo de Alarcón admitió a trámite, el pasado 28 de octubre, la querrela criminal interpuesta por Legálitas contra Don Jose María Ruiz-Mateos y Jiménez de Tejada, sus seis hijos varones y la empresa Enjambradera SLU propiedad de la familia Ruiz Mateos, por los presuntos delitos de Estafa, Insolvencia Punible y delito contra los derechos de los trabajadores, bajo las Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado nº de Autos 1573/2014.

Entre los querellantes se encuentra Estrella Torres, secretaria y persona de confianza de Ruiz-Mateos durante más de 30 años, quien, junto a otros trabajadores, puso de manifiesto unos hechos que se remontan al año 2010 cuando presuntamente la familia Ruiz Mateos, con el argumento de “evitar agravios comparativos entre los trabajadores que prestaban sus servicios para todo el grupo indistintamente”, y a los que por consiguiente les estaban resultando de aplicación convenios colectivos diferentes, decidieron el traspaso de una serie de trabajadores desde empresas solventes del Grupo a otra, ENJAMBRADERA SLU, creada ad hoc para tal fin, y carente de activos. En ese momento se les reconoció la antigüedad y la categoría a todos los trabajadores, pero no se liquidaron las indemnizaciones oportunas, en algunos casos millonarias, después de más de 40 años de servicio para las empresas del Grupo Rumasa y Nueva Rumasa.

Poco después, entre los meses de mayo y octubre de 2011, lo ...